

MARIA ELENA, 23-04-2021
Con esta fecha Alcaldía ha
decretado lo siguiente.

EXENTO N° 0841/2021

VISTOS

Acuerdo de Concejo N° 19/2021 de fecha 22 de abril del 2021; Lo expuesto y dispuesto en los artículos 3° y 5° de la Ley 19.880 sobre Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los órganos de La Administración del Estado; y en uso de las facultades legales que me confiere el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de Mayo de 2006 publicado en el Diario Oficial del 26 de Junio de 2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

- 1 Autorizase y Apruébese**, el Acuerdo de Concejo N°19/2021 de fecha 22 de abril del 2021, que Aprueba "**1ª MODIFICACION PRESUPUESTARIA MUNICIPAL**".

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.



MARCELA GARRIDO URIBE
SECRETARIA MUNICIPAL



EDUARDO AHUMADA MANDIOLA
ALCALDE (S)

EAM/MGU/rhg.

DISTRIBUCION: Secretaria Municipal - Contabilidad y Presupuesto
- Alcaldía - Archivo.